

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA **DECLARA**

Su beneplácito por la sanción de la Ley Nacional Nº 27673, a través de la cual se acepta la cesión a favor del Estado Nacional de un sector de los bañados del Río Dulce y la Laguna Mar Chiquita o Mar de Ansenuza de la provincia de Córdoba para la creación del "Parque y Reserva Nacional Ansenuza".

Córdoba, 27 de julio de 2022.-

D-26190/22

**GUILLERMO CARLOS ARIAS** SECRETARIO LEGISLATIVO

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VEL FERNANDO CALVO VICEGOBERNADOR

PRESIDENTE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA